



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CÍA. VOLQUETRANS S.A.

Hoy 03 de marzo del 2017 siendo las 19h00 pm se da inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Volquetrans S. A., de acuerdo a la segunda convocatoria realizada mediante publicación en el diario Centro de esta ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas de fecha 16 de febrero del 2016, dando cumplimiento a lo que establece la Ley y los estatutos.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la señora Gerente General de la misma.

Se da lectura a la convocatoria realizada y publicada con el orden del día respectivo y se aclara que por un error involuntario se ha duplicado el punto de informe de comisario el mismo que no va a ser tratado y se ha aumentado el punto del presupuesto; aún con estos detalles la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía aprueba la convocatoria en su totalidad y continua su tratamiento.

1.- Constatación del quórum.

Constatada la asistencia se desprende que no existe el quórum reglamentario, por lo que el presidente de la Junta de acuerdo a la convocatoria realizada, pide se dé 20 minutos de espera para iniciar la junta con los asistentes presentes.

Transcurrido el tiempo establecido y después de tomar la lista respectiva se constata que, de todo el paquete accionario de la Compañía, se encuentran presentes 266 acciones representado en 13 accionistas, cuyo porcentaje es el 21.06% del capital pagado de la Compañía y se da por instalada la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

2.- Instalación de la junta.

Constatado el quórum, el Presidente de la Compañía da la bienvenida a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y por tanto la da por instalada.

3.- Informe del Gerente.

Continuando con el orden del día toma la palabra la Sra. Gerente General y dice:
En calidad de Gerente General de VOLQUETRANS S.A presento a ustedes de manera física el informe de labores por el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2016 en cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley de compañías, reglamentos y estatutos de la empresa, presento este documento esperando que sea instrumento de información necesaria a los movimientos económicos y administrativos de la compañía.

Informo que se han realizado varias transferencias de acciones, incremento de cupos y varias des habilitaciones, adicional la Compañía se encuentra al día en sus

VOLQUETRANS S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS
RESOLUCIÓN N° 048-CPO-017-2005-CNTT
RUC 1791882164001



obligaciones para con las entidades de control, seguridad social, SRI, municipio e inclusive con el contador y secretaria están al día en sus salarios.

También informo que se realizó la legalización de la escritura del local de la Compañía y pagos a la Asociación La Magdalena.

La Sra. Gerente General pide que el informe que se encuentra en poder de los asistentes sea aprobado por los mismos, quienes lo aprueban de una manera unánime.

4. Informe del comisario

El Señor Cordero Oswaldo, Comisario de la Compañía informa a los señores accionistas que los estados financieros representan razonablemente la situación de la compañía VOLQUETRANS S.A., de conformidad con los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las normas legales vigentes del país, además manifiesta que ha revisado y controlado personalmente la manera como lleva los libros de la compañía la Gerente General, sin embargo, deja su informe por escrito.

El señor Comisario pide que su informe sea aprobado por la Junta, quienes después de las deliberaciones del caso lo aprueban en su totalidad.

5.- Aprobación de balances financieros

Presentados los balances financieros por parte de la señora Gerente y del Contador, éste último hace un resumen detallado de las actividades contables de la Compañía y que se reflejan en el balance presentado.

La Gerente General pide a la Junta que apruebe los balances presentados toda vez que demuestran la realidad financiera de la Compañía. Después de las deliberaciones entre los accionistas por estar conformes a los intereses de todos se aprueban los balances por parte de la junta de Accionistas.

6.- Presupuesto

Se informa que en reunión de directorio se decidió bajar las aportaciones que servirán para pago de gastos administrativos y también que el accionista que tenga más de 1 vehículo pagará un valor de US\$20 dólares adicionales a la cuota establecida.

El presupuesto va a ser el mismo del año anterior, frente a esta moción los Accionistas la aprueban en su totalidad

7.- Autorización Alcantarillado

La Gerente General manifiesta que el señor Arquitecto que es propietario del inmueble colindante al terreno de propiedad de la Compañía va a realizar varias obras dentro de su propiedad y que estas obras podrían beneficiar a la Compañía, por lo que pide a la Asamblea que se le permita emitir una AUTORIZACIÓN a fin de que el Arquitecto realice a su costo las obras que estime conveniente en el predio de la Compañía ya que dichas obras quedaran en beneficio de la misma.

VOLQUETRANS S.A.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE MATERIALES PETREOS

RESOLUCIÓN N° 048-CPO-017-2005-CNTT

RUC 1791882164001

La Junta de Accionistas decide aprobar la solicitud de la Sra. Gerente General y le autoriza para que emita el documento necesario.

8.- Nuevo Monto de Capital

En este punto la Sra. Gerente General manifiesta que el local en el que funciona la Compañía fue adquirido por la misma, por lo que es necesario que este bien sea registrado como parte del monto del aumento de capital de la Compañía, mismo que ya fue aprobado en junta de accionistas anteriores; sin embargo, pide a la junta que autorice el nuevo monto del aumento de capital en el cual se incluya el valor del inmueble adquirido para lo cual presenta el título escriturario correspondiente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas se manifiesta conforme con este punto y aprueba la solicitud de la Sra. Gerente General, es decir aprueba el nuevo monto del aumento del capital de la compañía.

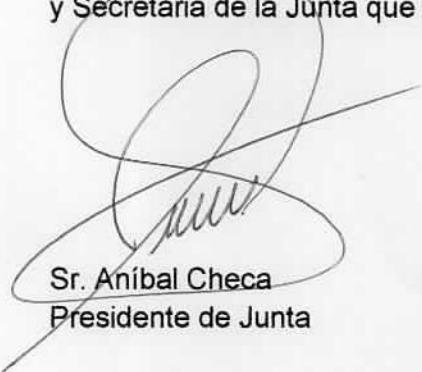
9.- Receso

Consumidos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta otorga un receso de 15 minutos para la redacción de la presente acta.

10.- Lectura y aprobación del acta

Reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por los asistentes que representan 21.06% del paquete accionario de la Compañía.

Tal como lo establece el Art. 23 de los Estatutos firman la presente acta el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.



Sr. Aníbal Checa
Presidente de Junta



Sra. Janet Ocampo
Secretaria